AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

ANEXO AL CONVENIO CAMINO NUEVO MARGEN DERECHO

En Maracena a 13 de diciembre de 2.017

REUNIDOS

DE UNA PARTE DON NOEL LÓPEZ LINARES, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de MARACENA.

Asistido por la Secretaria General del Ayuntamiento de Maracena, dando fe de este acto.

DE OTRA, D. [redacted], con DNI número [redacted], vecino de Maracena (Granada), con domicilio en [redacted]

INTERVIENEN

Don NOEL LÓPEZ LINARES en nombre y representación del Ayuntamiento de Maracena, domicilio en Fundación Rojas nº 1, y CIF P-1802400-I, según determina la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

D. [redacted], en su propio nombre y derecho

Ambas partes, en sus respectivas calidades se reconocen mutuamente capacidad bastante para otorgar el presente documento y a tal fin:

EXPONEN

I.- Que los comparecientes suscribieron convenio urbanístico de planeamiento y gestión en fecha 2 de noviembre de 2017, a cuyo contenido se remiten para evitar reiteraciones innecesarias.

II.- Que por error, pasaron inadvertidas determinadas circunstancias que afectan únicamente a la propiedad del [redacted], lo que dio lugar a que no fueran incorporadas en el convenio suscrito por las partes.

III.- Que NO afectando al contenido del convenio suscrito entre las partes, ni a los legítimos derechos del resto de los firmantes, es por lo que, las partes convienen en adicionar el presente anexo al convenio suscrito en fecha 2 de noviembre de 2017, a fin de que sea tramitado conjuntamente con el mismo, del que a partir de la firma del presente pasará a ser parte indisoluble del mismo.

ESTIPULACIONES

PRIMERA: RECONOCIMIENTO INDEMNIZATORIO.

Según consta en el Informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en fecha xx-xx-xx que obra en el expediente administrativo de referencia, como consecuencia de la ejecución de las obras de ampliación del viario objeto de convenio se produce un perjuicio al Sr. [redacted] cuya cuantía asciende a OCHO MIL EUROS (8.000 €).

Dicha indemnización se efectuará a 60 días a contar desde la firma del Acta del Inicio de las obras incluidas en el Proyecto de Obras.

SEGUNDA: INCORPORACION, NO AFECCION Y RESPETO A LOS DERECHOS DE TERCEROS.

El contenido del presente pasa a formar parte indisoluble del convenio suscrito en fecha 2 de noviembre, cuyo contenido –en lo demás- permanece inalterado y ratifican los comparecientes, al tiempo que respeta los derechos del resto de los propietarios firmantes del mismo, así como las obligaciones asumidas por el Ayuntamiento de Maracena, todo lo cual NO podrá verse afectado ni alterado a ningún efecto. En consecuencia con lo anterior, el presente anexo habrá de ser tramitado y aprobado conjuntamente con el convenio principal al que se adiciona.

Y en prueba de conformidad lo firman ambas partes en el lugar y la fecha al principio indicados, por triplicado en folios de papel oficial del Ayuntamiento de Maracena.

[redacted]

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. Noel López Linares

Apéndice nº 4: Aprobacion del convenio urbanistico de planeamiento para la obtención de una franja de terreno destinada al ensanche de la entrada desde la autovía A44, 29 de diciembre de 2017. (Margen derecho).

LAURA RAMIREZ, ELISA ISABEL (1 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 29/12/2017
HASH: 564b9e9178b5862cb563eb4382a99391

LINARES CARMONA, BERTA MARÍA (2 de 2)
CONCEJALA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO LOCAL, COMERCIO Y EMPRESA
Fecha Firma: 29/12/2017

Dª ELISA LAURA RAMIREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARACENA, (Granada)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria, el día **29 de diciembre de 2017** adoptó el acuerdo que a continuación se trascribe, en su parte resolutiva, a reserva de la aprobación del acta y de los términos que resulten de la citada aprobación, según determina el Art°. 206 del R.O.F.:

PUNTO Nº7.- APROBACIÓN CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA FRANJA DE TERRENO DESTINADA AL ENSANCHE DE LA ENTRADA DESDE LA AUTOVÍA AA4.

(…) Finalizado el debate y vistos los informes de Secretaria, de fecha 19 de diciembre de 2017 y del Arquitecto Municipal de fecha 23 de octubre y 11 de diciembre de 2017, se somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada por la Comisión de Urbanismo de 26 de diciembre de 2017, emitiéndose 13 votos a favor correspondientes al GM PSOE y al GM C´S y 8 abstenciones correspondientes GM PP y al GM MpG aprobándose y proclamándose adoptado el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO. Iniciar la tramitación mediante aprobación inicial del convenio urbanístico de Planeamiento y gestión a suscribir entre el Ayuntamiento de Maracena y Don [redacted] para la obtención de una franja de terreno de en la parte delantera de las parcelas ubicadas en el Camino Nuevo de Maracena, núm. 28,30,34 y 36 y reajustar las alineaciones existentes para garantizar la uniformidad en la imagen final del viario de la zona, incluido el anexo firmado con [redacted], y que literalmente dice:

En Maracena a 2 de noviembre de dos mil diecisiete

REUNIDOS

***DE UNA PARTE DON NOEL LÓPEZ LINARES**, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de MARACENA.*

Asistido por la Secretaria General del Ayuntamiento de Maracena, dando fe de este acto.

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

DE OTRA, D. [redacted], *con DNI número* [redacted], *vecino de Maracena (Granada), con domicilio en Calle Camino Nuevo nº 28 A.*

DE OTRA, D. [redacted], *con DNI número* [redacted], *vecino de Maracena (Granada), con domicilio en Calle Camino Nuevo nº 30.*

DE OTRA, Dña. [redacted], *con DNI número* [redacted], *vecina de Maracena (Granada), con domicilio en Calle Camino Nuevo nº 34, y sus hijos* ***D.*** [redacted] *con DNI número* [redacted], *vecino de Maracena (Granada), con domicilio en Calle Orquídeas nº 16,* ***Dª.*** [redacted] *con DNI número* [redacted], *vecina de Maracena (Granada), con domicilio en Calle Rafael Gutiérrez López nº 19.*

DE OTRA, D. [redacted], *con DNI número* [redacted], *y* ***Dª.*** [redacted] *con DNI número* [redacted] *vecino de Maracena (Granada), con domicilio en Calle Camino Nuevo nº 36*

INTERVIENEN

Don NOEL LÓPEZ LINARES en nombre y representación del Ayuntamiento de Maracena, domicilio en Fundación Rojas nº 1, y CIF P-1802400-I, según determina la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

[redacted]
nombre y derecho

Ambas partes, en sus respectivas calidades se reconocen mutuamente capacidad bastante para otorgar el presente documento y a tal fin:

EXPONEN

I.- *Que el Ayuntamiento de Maracena tiene interés en ejecutar el proyecto de obras de ensanche, mejora de movilidad de la zona de entrada al municipio desde la Autovía A-44.*

A tal fin la Corporación ha redactado Proyecto Técnico comprensivo de las citadas obras que consta en los archivos municipales y es conocido de las partes, a cuyo contenido se remiten a fin de evitar reiteraciones innecesarias.

II.- *Así mismo se encuentra pendiente de inicio la ejecución de los trabajos de urbanización correspondientes al Plan Parcial "antigua fábrica Jimesa", entre cuyas previsiones se encuentra la realización de vial de dimensionado suficiente para dar respuesta a las actuales necesidades.*

Interesa al municipio dar continuidad a dicho vial, lo que precisa del reajuste de las alineaciones.

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

Dicho reajuste afecta a las parcelas de los intervinientes, siendo precisa la obtención de una franja de terreno, en la parte delantera de sus parcelas ubicadas en el Camino Nuevo del Maracena, nº 28A, 30, 34 y 36.

III.- *De igual manera interesa afrontar el reajuste de las alineaciones existentes para garantizar la uniformidad en la imagen final del viario de la zona.*

Dicho reajuste de alineaciones necesita de la tramitación y aprobación de una innovación de planeamiento general.

IV.- *Todas las parcelas afectadas cuentan con la clasificación de suelo urbano consolidado y calificación residencial Unifamiliar Intensivo, se adjunta cuadro en el que cuantifica la edificabilidad y aprovechamiento urbanístico de cada parcela".*

V.-*Que tal voluntad e interés municipal ha sido transmitido a los propietarios, así como la urgencia en acometer las obras. Para ello, en las reuniones celebradas en el Ayuntamiento, se les ha solicitado colaboración para una solución óptima y viable económica, jurídica y técnicamente.*

VI.- *Que las parcelas afectadas son las identificadas en el cuadro adjunto.*

La situación de la misma, descripción, superficies y linderos son las que figuran en el cuadro, plano y títulos de propiedad que se adjuntan y quedan incorporadas al presente documento formando parte indisoluble del mismo.

PROPIETARIO	***REFERENCIA CATASTRAL***
D. [redacted]s	*4584003VG4148D0001KW*
D. [redacted]	*4584004VG4148D0001RW*
Dª. [redacted] *Dº. [redacted]* *Dª. [redacted]*	*4584007VG4148D0001IW*
D. J[redacted] *Dª. [redacted]*	*4584008VG4148D0001JW*

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

VII.- *Que celebradas reuniones de trabajo, existiendo concierto de voluntad entre las partes, por medio del presente se viene a suscribir el presente* ***CONVENIO URBANISTICO DE PLANEAMIENTO Y GESTION****, dentro del marco del Planeamiento General de Maracena y legislación urbanística vigente, el cual habrá de regirse en todo por las siguientes:*

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO:

Es objeto del presente convenio:

a) *La regulación de la obtención municipal de una franja de terreno, ubicado en el Camino Nuevo de Maracena, nº 28A, 30, 34 y 36, mínima imprescindible, para la ejecución de las obras que posibiliten acometer en primera instancia las previsiones de ampliación del viario municipal que permitan la mejora del tráfico y la movilidad de la ciudad.*
b) *Garantizar, mediante innovación de planeamiento general, cuya tramitación se inicia con este convenio, el reajuste de alineaciones que redefinan la imagen final de viario municipal que afecta al ámbito del convenio.*

SEGUNDA.- NATURALEZA JURIDÍCA Y TRAMITACIÓN.

El presente documento tiene naturaleza jurídico-administrativa y se otorga al amparo de lo prevenido en el artículo 86 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común, con sometimiento a lo previsto en los artículos 30 y 95 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

De acuerdo con dicha norma, el presente documento será tras su firma, sometido a información pública, en la que se expondrá el expediente completo con la siguiente documentación mínima: copia diligenciada del presente convenio firmado, informe técnico y jurídico. Tras la información pública procederá su ratificación plenaria, firma del Sr. Alcalde e inscripción en el Registro correspondiente.

TERCERA.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO:

Las obligaciones que asume el Ayuntamiento de Maracena, son las siguientes:

1.- *Compromete expresamente el impulso y tramitación urgente de la Innovación de Planeamiento General, que viabilice el reajuste de alineaciones que permitan redefinir la imagen final del viario correspondiente a Camino Nuevo de Maracena en la zona que afecta a las parcelas objeto de convenio.*

2.- *Compromete expresamente el impulso y tramitación urgente del Documento de Evaluación Ambiental Estratégica, caso de ser necesaria para la innovación.*

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

3.- *Redacción y tramitación del Proyecto de obras.*

4.- *Ejecutar, en su totalidad y a su costa, las obras de urbanización necesarias y conforme al Proyecto de Obras redactado.*

El Proyecto de obras, con su ejecución incluye, entre otras, las siguientes obras imprescindibles para el correcto funcionamiento de las parcelas:

- *En la parcela de Camino Nuevo, 28A:*
  1.- Puesta a pie de parcela de la acometida de urbanización correspondiente y suficiente con instalación de contador. ***Luz, agua, saneamiento, así como la conducción de las mismas hasta la vivienda.***

  2.- El retranqueo de 3 metros desde el cercado existente.

  3.- Reposición de los cercados existentes, que se ejecutarán con anterioridad a la demolición de los actuales.

  4.- Control de accesos.
  -Instalación de timbre con video portero en verja pequeña de entrada.

  5.- Asimismo, la ejecución de la obra no afectará al funcionamiento normal y habitual de las entradas existentes.

- *En la parcela de Camino Nuevo, 30:*
  1.- Puesta a pie de parcela de la acometida de urbanización correspondiente y suficiente con instalación de contador. ***Luz, agua, saneamiento, así como la conducción de las mismas hasta la vivienda.***

  2.- El retranqueo de 3 metros desde el cercado existente.

  3.- Reposición de los cercados existentes, que se ejecutarán con anterioridad a la demolición de los actuales.

  4.- Control de accesos.
  -Instalación de timbre con video portero en verja pequeña de entrada.

  5.- Asimismo, la ejecución de la obra no afectará al funcionamiento normal y habitual de las entradas existentes.

  6.- La puerta de entrada de personas, se ha de variar de su sitio actual y colocar junto a la de entrada de vehículos, debido a que sería imposible la entrada por el sitio actual, al quedar ésta muy alta y cercana a la vivienda, al retranquear y no rebajar la cota de la carretera.

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

  7.- La instalación de un vado, protegido con un imbornal para evitar la entrada de agua en la parcela cuando llueva abundantemente.

  8.- Acondicionar nuevo acceso desde la puerta de entrada peatonal a la parcela hasta la puerta de entrada de la vivienda, a través del jardín. Así como la eliminación de los restos del antiguo acceso, para que quede estéticamente igual que el resto del jardín.

- *En la parcela de Camino Nuevo, 34:*
  En la parcela 34, se deberán efectuar por parte del Ayuntamiento con total exención de la propiedad, las obras de reposición que figuran en el proyecto que se adjuntan y queda incorporado al presente documento formando parte del mismo, el Arquitecto Don Juan Miguel Peñarrubia Rodríguez.

  1.- Reposición de cerramiento de parcela.
  Reposición de los cercados existentes, que se ejecutarán con anterioridad a la demolición de los actuales
  El cerramiento de la parcela debe retranquearse tres metros de su situación actual y la intención es repetir la solución existente, por lo que las obras a realizar consistirán en:
  -Demolición del cerramiento frontal, con conservación de rejas existentes.
  -Demolición del cerramiento lateral hasta tres metros, con conservación de rejas existentes.
  -Nueva construcción del cerramiento, con pilares de hormigón armado de 40 cms por 40 cms, paños entrepilares de altura variable (ver fotos), realizados de con bloques prefabricados rellenos de hormigón y acabado igual al existente, enfoscado y pintado en pintura plástica blanca. Reposición de las rejas existentes.
  - Anulación de los aljibes existentes, mediante relleno de zahorra artificial y compactando el terreno que ocupan, con valoración del mismo a efectos de su debida indemnización.

  2.- Acometidas.
  Puesta a pie de parcela de la acometida de urbanización correspondiente y suficiente. ***Luz, agua, saneamiento, así como la conducción de las mismas hasta la vivienda. Cualquier coste o gestión que se derive será de cuenta y a cargo del Ayuntamiento, incluidos los derechos de acometidas que pudieran pedir las compañías suministradoras.***
  -Acometida de energía eléctrica en fachada e instalación de contador, según normativa.
  -Acometida de agua en fachada e instalación de contador, según normativa.

  3.- Control de accesos.
  -Instalación de timbre con video portero en verja pequeña de entrada.
  -Instalación para automatización de cancela de entrada y salida de vehículos.

  4.- Jardinería.
  -Reposición de rosales.
  - Reposición de la solería afectada.
  -Terreno restante colocación de solería (pizarra) con alcorques para reponer plantas.

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

4.- Asimismo, la ejecución de la obra no afectará al funcionamiento normal y habitual de las entradas existentes.

El Ayuntamiento se compromete a realizar las actuaciones jurídicas que sean precisas para que, después de las obras, coincida la realidad física con la registral, siendo cualquier gasto si lo hubiere, de su cuenta, incluidos los de gestoría, tramitación administrativa, notaría y Registro de la Propiedad.-

- *En la parcela de Camino Nuevo, 36:*
  1.- Puesta a pie de parcela de la acometida de urbanización correspondiente y suficiente con instalación de contador. ***Luz, agua, saneamiento, así como la conducción de las mismas hasta la vivienda.***

  2.- El retranqueo de 3 metros desde el cercado existente.

  3.- Reposición de los cercados existentes, que se ejecutarán con anterioridad a la demolición de los actuales.

  4.- Anulación de los aljibes existentes.

  5.- Reposición de la solería afectada.

  6.- Control de accesos.
  -Instalación de timbre con video portero en verja pequeña de entrada.

  6.- Asimismo, la ejecución de la obra no afectará al funcionamiento normal y habitual de las entradas existentes.

- El Proyecto garantiza el acceso a las parcelas con los usos que actualmente tienen, reponiendo o solucionando las rampas de acceso existentes.

5.- *Al ser instrumentos impulsados de oficio y de interés general, no generarán gastos para los propietarios del suelo. Como tampoco los generarán las operaciones jurídicas que resulten necesarias llevar a cabo tras la ejecución de las obras para hacer coincidir la realidad material con la realidad catastral, notarial y registral.*

6.- *Compromete el Ayuntamiento del Maracena el abono de los honorarios correspondientes al Proyecto de Innovación del planeamiento general, así como de los trabajos y documentos correspondientes a la Evaluación Ambiental.*

CUARTA: OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR EL PROYECTO DE OBRAS.

En principio, será condición obligatoria e inexcusable para poder ocupar los terrenos y ejecutar las obras de urbanización:

-La aprobación definitiva y firme de la innovación de planeamiento.

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

-La aprobación definitiva y firme de la evaluación ambiental si fuere necesario.
-La aprobación del proyecto de Obra.
-La firmeza de la ratificación plenaria y su publicación del presente convenio.

QUINTA: OCUPACION ANTICIPADA.

No obstante, si con anterioridad a las fechas a que se refiere la estipulación anterior, el Ayuntamiento dispusiera de fondos para acometer las obras de urbanización, los propietarios –desde ahora- consienten por medio del presente la ocupación anticipada de los terrenos, a cuyo fin se levantará acta de ocupación, en la que se haga constar las circunstancias que rodean la ocupación, a la que se acompañará el presente convenio, con referencia al momento procedimental de estos.

SEXTA: RECONOCIMIENTO INDEMNIZATORIO.

En el caso de ocupación anticipada de los terrenos, constituye este documento el reconocimiento de indemnización a los propietarios, correspondiente a la superficie ocupada, acorde a la valoración efectuada por los Servicios Técnicos Municipales aportada en documento adjunto, y que asciende a 210€/m².
Dicha indemnización se efectuará a 60 días a contar desde la firma del Acta del Inicio de las obras incluidas en el Proyecto de Obras.

SEPTIMA: TRANSMISION A TERCEROS.

La cesión por parte de la propiedad de cualesquiera de los derechos derivados del presente convenio, conllevará la automática subrogación, por parte del cesionario, de las obligaciones derivadas del mismo, comprometiéndose el cedente a manifestar expresamente en los respectivos documentos a través de los que se acuerde o se lleve a cabo la cesión, la existencia del presente convenio y de sus condiciones.

Por consiguiente los compromisos y obligaciones de ser asumidos por la propiedad en el presente Convenio, serán considerados obligaciones inherentes a los terrenos, por lo que de producirse su transmisión, el adquirente se subrogará no sólo en los derechos sino también en los mencionados compromisos y obligaciones.

OCTAVA: EFICACIA DEL CONVENIO.

El presente documento tiene carácter de pre-convenio y no surtirá efectos hasta que no alcance la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento.

JURISDICCIÓN
Para cuantas cuestiones pudieran surgir como consecuencia de la correcta interpretación y/o aplicación del presente documento, ambas partes se someten expresamente a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y procedimiento ordinario.

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

Y en prueba de conformidad lo firman ambas partes en el lugar y la fecha al principio indicados, por quintuplicado en folios de papel oficial del Ayuntamiento de Maracena.

D. [redacted] ***D.*** [redacted]

Dª. [redacted] ***D.*** [redacted]

Dª. [redacted] ***D.*** [redacted]

Dª. [redacted]

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. Noel López Linares

ANEXO AL CONVENIO CAMINO NUEVO MARGEN DERECHO

En Maracena a 13 de diciembre de 2.017

REUNIDOS

DE UNA PARTE DON NOEL LÓPEZ LINARES, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de MARACENA.

Asistido por la Secretaria General del Ayuntamiento de Maracena, dando fe de este acto.

DE OTRA, D. [redacted] con DNI número [redacted], vecino de Maracena (Granada), con domicilio en Calle Camino Nuevo nº 30.

INTERVIENEN

Don NOEL LÓPEZ LINARES en nombre y representación del Ayuntamiento de Maracena, domicilio en Fundación Rojas nº 1, y CIF P-1802400-I, según determina la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

D. [redacted], en su propio nombre y derecho

Ambas partes, en sus respectivas calidades se reconocen mutuamente capacidad bastante para otorgar el presente documento y a tal fin:

EXPONEN

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

I.- Que los comparecientes suscribieron convenio urbanístico de planeamiento y gestión en fecha 2 de noviembre de 2017, a cuyo contenido se remiten para evitar reiteraciones innecesarias.

II.- Que por error, pasaron inadvertidas determinadas circunstancias que afectan únicamente a la propiedad del Sr. Santisteban Vega, lo que dio lugar a que no fueran incorporadas en el convenio suscrito por las partes.

III.- Que NO afectando al contenido del convenio suscrito entre las partes, ni a los legítimos derechos del resto de los firmantes, es por lo que, las partes convienen en adicionar el presente anexo al convenio suscrito en fecha 2 de noviembre de 2017, a fin de que sea tramitado conjuntamente con el mismo, del que a partir de la firma del presente pasará a ser parte indisoluble del mismo.

ESTIPULACIONES

PRIMERA: **RECONOCIMIENTO INDEMNIZATORIO.**

Según consta en el Informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en fecha xx-xx-xx que obra en el expediente administrativo de referencia, como consecuencia de la ejecución de las obras de ampliación del viario objeto de convenio se produce un perjuicio al Sr. [redacted], cuya cuantía asciende a OCHO MIL EUROS (8.000 €).

Dicha indemnización se efectuará a 60 días a contar desde la firma del Acta del Inicio de las obras incluidas en el Proyecto de Obras.

SEGUNDA: INCORPORACION, NO AFECCION Y RESPETO A LOS DERECHOS DE TERCEROS.

El contenido del presente pasa a formar parte indisoluble del convenio suscrito en fecha 2 de noviembre, cuyo contenido –en lo demás- permanece inalterado y ratifican los comparecientes, al tiempo que respeta los derechos del resto de los propietarios firmantes del mismo, así como las obligaciones asumidas por el Ayuntamiento de Maracena, todo lo cual NO podrá verse afectado ni alterado a ningún efecto. En consecuencia con lo anterior, el presente anexo habrá de ser tramitado y aprobado conjuntamente con el convenio principal al que se adiciona.
Y en prueba de conformidad lo firman ambas partes en el lugar y la fecha al principio indicados, por triplicado en folios de papel oficial del Ayuntamiento de Maracena.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. [redacted] **D. Noel López Linares**

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

SEGUNDO. Someter el Convenio antes de su firma a información pública por plazo de 20 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

ASÍ RESULTA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN A QUE ME REMITO. Y para que conste y surta efectos, expido la presente de Orden y con el V° B° de la Sra. Concejala de Presidencia, Desarrollo Local, Comercio y Empresa, en Maracena a la fecha referenciada al margen.

V°B°

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA **LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: Dª. Berta Mª Linares Carmona **Fdo: Dª Elisa Laura Ramírez**

(el presente documento ha sido firmado digitalmente)

Cód. Validación: 4CSM2J3E7DSXCZRYF7KSZHSD7 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11

Apéndice nº 5: Parcelas catastrales afectadas por el convenio urbanístico de planeamiento para la obtención de una franja de terreno destinada al ensanche de la entrada desde la autovía A44.

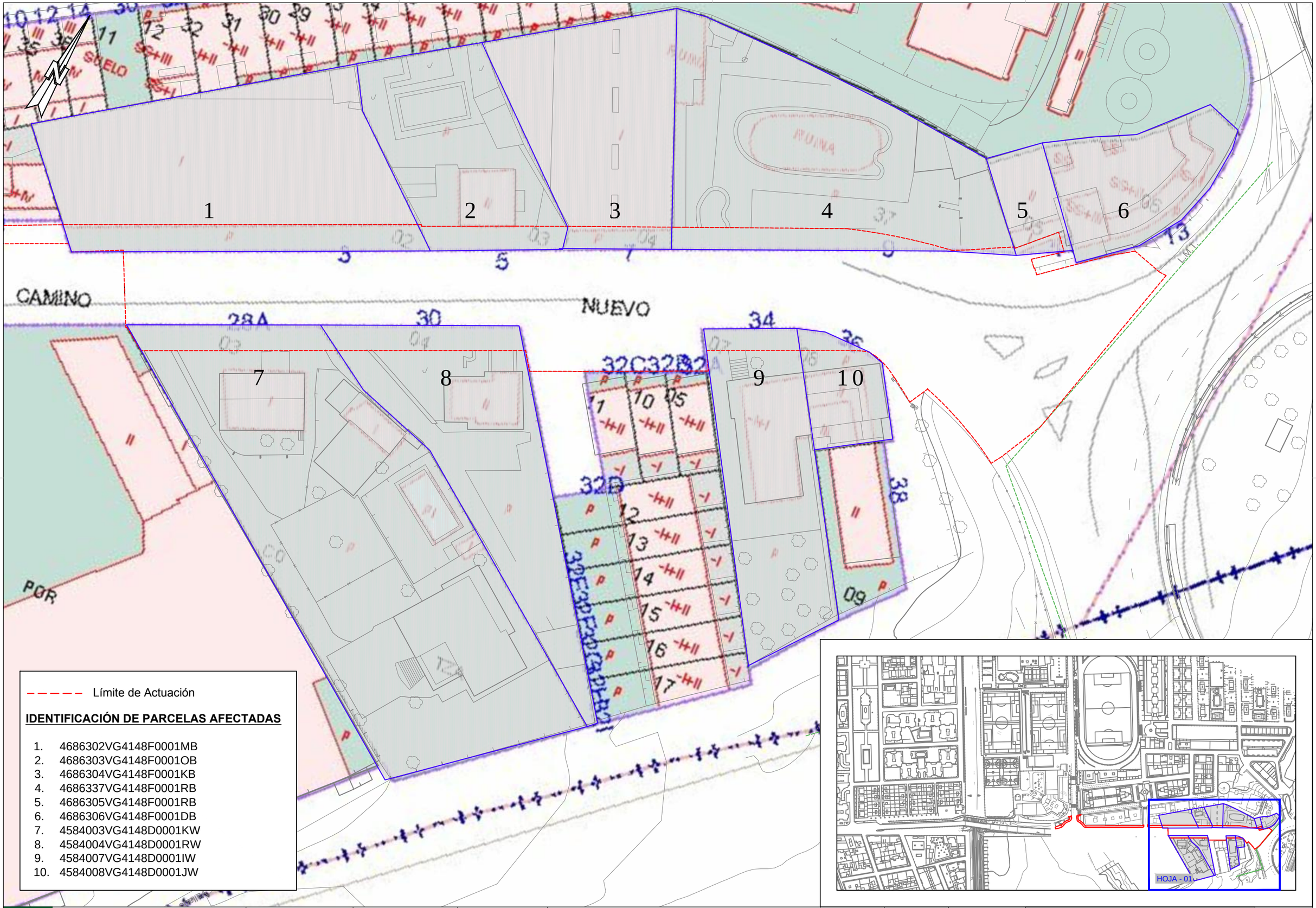

Límite de Actuación

IDENTIFICACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS

1. 4686302VG4148F0001MB
2. 4686303VG4148F0001OB
3. 4686304VG4148F0001KB
4. 4686337VG4148F0001RB
5. 4686305VG4148F0001RB
6. 4686306VG4148F0001DB
7. 4584003VG4148D0001KW
8. 4584004VG4148D0001RW
9. 4584007VG4148D0001IW
10. 4584008VG4148D0001JW

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA Dirección General de Infraestructuras	AUTOR DEL PROYECTO ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS	REVISADO POR:	TÍTULO DEL PROYECTO PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINO NUEVO EN MARACENA (GRANADA)	SUSTITUYE A SUSTITUIDO POR	FECHA Febrero- 2018 CLAVE T-MG6146/APR0	ESCALA 1:500 FORMATO ORIGINAL UNE A-1	PLANO ANEJO PARCELAS AFECTADAS POR EL CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA FRANJA DE TERRENO DESTINADA AL ENSANCHE DE LA ENTRADA DE LA AUTOVÍA A44 NOMBRE DEL FICHERO DIGITAL:	NÚMERO DE PLANO A09 HOJA 1 DE 1

URBANIZACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINO NUEVO EN MARACENA (GRANADA)

ANEJO Nº 10.- PLAN DE OBRAS

Lista de Revisiones anteriores

Fecha	Revisión modificada	Causa de la modificación

Equipo Redactor

REDACTADO:	REVISADO Y APROBADO:
ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS	

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.- PLAN DE OBRAS 1

1.1 Introducción 1

1.2 Descripción de las obras 1

1.3 Planificación de las Obras 2

1.3.1 Introducción 2

1.3.2 Programación. Criterios de ejecución 2

1.3.3 Justificación del Plan de Obras: 2

1.3.4 Plazo de la obra 5

1.4 Necesidades de personal y equipos 5

1.4.1 Recursos humanos estimados 5

1.4.2 Recursos de maquinaria 5

1.5 Control de obra 5

1.5.1 Control geométrico 6

1.5.2 Control cuantitativo 6

1.5.3 Control cualitativo 7

APÉNDICE 1.- PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Anejo Nº 10.- Plan de Obras

1.- PLAN DE OBRAS

1.1 Introducción

Se realizan en este anejo consideraciones acerca de la planificación en la ejecución de los trabajos, la duración previsible de cada uno de los principales tajos en obra y su racional ordenación secuencial.

Ha de tenerse en cuenta que el presente estudio se realiza a nivel de proyecto y por consiguiente su único objeto es la comprobación de que las obras proyectadas pueden construirse, a los precios previstos y en el plazo que se obtiene, siempre que se cuente con la dotación de personal y equipos que aquí se ha previsto.

1.2 Descripción de las obras

Las obras definidas en la “Urbanización para mejora y adecuación de Camino Nuevo en Maracena“, se localizan íntegramente en el núcleo urbano de Maracena, concretamente en la calle denominada Camino Nuevo.

El objeto de la actuación es reordenar toda la sección, reorganizando el tráfico y urbanizando para conseguir una calle con tráfico bidireccional con dos carriles de vehículos cada sentido, aceras anchas y accesibles, sin aparcamientos ya que junto a la zona de actuación objeto del presente proyecto, se prevé la ejecución (en otra fase) de una zona de aparcamientos.

Las actuaciones más destacadas que se incluyen en este proyecto son:

- Implantación de una calzada para cada sentido de 7 metros (2 carriles de 3,50 metros cada una), separadas por una mediana de 1 m de ancho, y con aceras ambos lados de 1,80 metros de anchura como mínimo. (La comparación entre la sección actual y la proyectada puede verse en detalle en el plano 2.4.1 “Secciones actuales comparado secciones proyectadas” que se adjunta a la presente memoria resumida).

- Se dispondrá de un nuevo firme de mezcla bituminosa sobre capa de zahorra artificial en la calzada para circulación de vehículos, y las aceras se terminarán con baldosa hidráulica.

- Se prevé la renovación de todas las infraestructuras de la calle (saneamiento, abastecimiento, electricidad, alumbrado, gas y telecomunicaciones).

- Se renovará la red de saneamiento de la calle, incluyendo un colector de Ø400 mm de PVC a lo largo de todo su recorrido y renovando las acometidas, siendo estas de Ø200 mm de PVC, según lo acordado con la empresa de Aguas responsable (AGUASVIRA).

- Se prevé una nueva instalación de electricidad y alumbrado. En la zona donde se interviene la totalidad de la calle, se prevé nuevas luminarias, colocadas en ambas márgenes al tresbolillo cada 25 m sobre columna cilíndrica de 7 metros de altura. Según modelo propuesto por el Ayuntamiento de Maracena (Luminaria Vialia EVO ILVE03242 32 LLED 71W 6948 Lúmenes). Debido al importante ancho que presenta este vial, y para que exista una homogeneidad en la distribución lumínica se proyecta también, luminarias de doble brazo de 1,5m en columna cilíndrica de 7 m de altura en la mediana proyectada. Por otro lado, en la zona del presente proyecto donde se prevé la demolición y renovación del acerado existente, se colocarán de igual forma nuevas luminarias cada 25 m sobre columna cilíndrica de 7 metros de altura. Según modelo propuesto por el Ayuntamiento de Maracena (Luminaria Vialia EVO ILVE03242 32 LLED 71W 6948 Lúmenes).

- Se contempla la renovación de la red de abastecimiento, mediante el trazado de dos tuberías de fundición dúctil una Ø100 mm y otra de Ø250 mm y acometidas a cada vivienda o parcela del mismo material y diámetros 32, 63 o 100mm según se especifica en la documentación gráfica adjunta y según lo acordado con la empresa de Aguas responsable (AGUASVIRA). Además se incluyen acometidas contra incendios de Fundición dúctil de Ø63 mm, hidrantes de Fundición dúctil de Ø100 mm y una boca de riego de Ø90 mm.

- Dado que en el municipio de Maracena, el servicio de telefonía lo presta de forma genérica, al menos en lo que se refiere a infraestructuras, la compañía Telefónica de España S.A, se diseñará la Red contando con los criterios que ésta establece para el diseño de la redes, para el posterior servicio de Telefonía básica y los de telecomunicaciones como ADSL, televisión por cable, etc. a través de la misma infraestructura. Por todo ello, el diseño de la red deberá someterse a lo que indique la citada empresa.

  La actuación de la empresa constructora se limitará a la realización de la preinstalación de la mencionada red, que consiste concretamente en la ejecución de las canalizaciones, cámaras y arquetas necesarias, de acuerdo con la normativa de Telefónica S.A., y que serán revisadas por la misma compañía para su aceptación. Previamente el promotor podrá firmar un convenio con la compañía, para suministrar algún material para la correcta realización de dicha infraestructura. Una vez aceptada dicha infraestructura, dentro de ella Telefónica S.A. instalará sus cables y equipos y realizará las conexiones necesarias.

- Además se contempla una preinstalación de gas natural, incluyendo la excavación de zanjas y rellenos de arena y zahorra. No obstante, se prevé que la canalización se realizará de PVC de 200 mm de diámetro, y acometidas a cada vivienda o parcela, tal y como se detalla en la documentación gráfica. La canalización será realizada por la empresa suministradora. La red se ha diseñado según los criterios que establece la empresa suministradora.

- Se procederá a la demolición de la acequia AV-1, en su paso por el ámbito de actuación del presente proyecto, actualmente en desuso.

1.3 Planificación de las Obras

1.3.1 Introducción

La estructura presupuestaria del proyecto contempla los siguientes capítulos:

1	DEMOLICIÓN Y TRABAJOS PREVIOS
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RELLENOS
3	PAVIMENTOS
4	SEÑALIZACIÓN
5	MOBILIRARIO URBANO
6	JARDINERÍA
7	INSTALACIONES: RIEGO
8	INSTALACIONES: ELECTRICIDAD
9	INSTALACIONES: ALUMBRADO
10	INSTALACIONES: TELECOMUNICACIONES
11	INSTALACIONES: ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE
12	INSTALACIONES: SANEAMIENTO
13	INSTALACIÓNES: PREINSTALACIÓN GAS NATURAL
14	RECONSTRUCCIÓN DE CERCAS
15	SEGURIDAD Y SALUD. Según ESS

Asimismo, en base al desglose de mediciones, a tipología de la vía y a su situación, el programa de trabajos se ha organizado en 2 fases, tratando de respetar el acceso peatonal a las viviendas, el mayor tiempo posible y un vial de acceso al municipio. A modo de resumen, se relacionan las Fases de obra diseñadas.

FASE 1 (LADO DERECHO):

- Fase 1.0: Corte de tráfico, desvíos y parking provisional.
- Fase 1.1: Demolición de firme, acequia y cercas existentes.
- Fase 1.2: Reconstrucción de cercas en la nueva alineación.
- Fase 1.3 y 1.4: Excavación e implantación de nuevas infraestructuras de saneamiento, abastecimiento, alumbrado, telecomunicaciones, gas y riego.
- Fase 1.5: Relleno de Zahorra (Subbase) y colocación pasarelas peatonales
- Fase 1.6: Demolición de acera, excavación e implantación de nuevas infraestructuras de saneamiento, abastecimiento, alumbrado, telecomunicaciones, gas y riego. (acera Camino Nuevo).
- Fase 1.7: Implantación de nuevos bordillos y encintado.
- Fase 1.8: Relleno de zahorra artificial en acerado.
- Fase 1.9: Colocación pavimentos y firmes de calzada.
- Fase 1.10: Jardinería y mobiliario Urbano.

FASE 2 (LADO IZQUIERDO):

- Fase 2.0: Corte de tráfico y desvíos.
- Fase 2.1: Demolición de firme, acequia y cercas existentes.
- Fase 2.2: Reconstrucción de cercas en la nueva alineación.
- Fase 2.3 y 2.4: Excavación e implantación de infraestructuras de saneamiento, abastecimiento, alumbrado, telecomunicaciones, gas y riego.
- Fase 2.5: Relleno de Zahorra (Subbase) y colocación pasarelas peatonales
- Fase 2.6: Implantación de nuevos bordillos y encintado.
- Fase 2.7: Relleno de zahorra artificial en acerado.
- Fase 2.8: Colocación pavimentos y firmes de calzada.
- Fase 2.9: Mobiliario Urbano.

1.3.2 Programación. Criterios de ejecución

La secuencia constructiva propuesta obedece a criterios de prioridad y mínima afección a la población de Maracena, secuenciando los equipos de trabajos.

1.3.3 Justificación del Plan de Obras:

Las unidades de obra más significativas y duración en cada tramo a ejecutar se corresponden con las siguientes:

FASE 1

Id		Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pre	Costo
1		**FASE 1.0: CORTE DE TRÁFICO, DESVÍOS Y PARKING PROVISIONAL**					0,00 €
2		TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
3		Acondicionamiento desvío para circulación	2 días	04/06/2018	05/06/2018		5.345,25 €
4		Acondicionamiento parking provisional	2 días	04/06/2018	05/06/2018		331,41 €
5		instalaciones provisionales	1 día	06/06/2018	06/06/2018	3	551,17 €
6		**FASE 1.1: DEMOLICIÓN DE FIRME, ACEQUIA Y CERCAS EXISTENTES**					0,00 €
7		DEMOLICIÓN Y TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
8		Desmontaje de luminarias, vallas metálicas y señales	2 días	06/06/2018	07/06/2018	4	1.021,19 €
9		Demolición de cercas existentes	2 días	08/06/2018	11/06/2018	8	1.382,85 €
10		Retirada capa vegetal	1 día	12/06/2018	12/06/2018	9	286,94 €
11		Demolición de firme asfáltico	3 días	13/06/2018	15/06/2018	10	4.210,94 €
12		Demolición compresor acera y bordillos	2 días	13/06/2018	14/06/2018	10	4.384,87 €
13		demolición máquina firme hormigón	2 días	15/06/2018	18/06/2018	12	763,89 €
14		Demolición de acequia	2 días	19/06/2018	20/06/2018	13	1.175,72 €
15		**FASE 1.2: RECONSTRUCIÓN DE CERCAS EN LA NUEVA ALINEACIÓN**					0,00 €
16		RECONSTRUCCIÓN DE CERCAS					0,00 €
17		Fábrica ladrillo HD	3 días	19/06/2018	21/06/2018	13	678,21 €
18		Pilares de ladrillo	2 días	22/06/2018	25/06/2018	17	544,10 €
19		Recibido reja en fábrica ladrillo	1 día	22/06/2018	22/06/2018	17	244,03 €
20		Enfoscado fratasado	2 días	22/06/2018	25/06/2018	17	1.409,21 €
21		Reja tubo metálica	2 días	25/06/2018	26/06/2018	19	1.731,40 €
22		Puerta cancela exterior	2 días	25/06/2018	26/06/2018	19	175,50 €
23		**FASE 3: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO (TRAMO 1)**					0,00 €
24		MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO					0,00 €
25		Excavación en caja	3 días	21/06/2018	25/06/2018	14	1.549,65 €
26		Excavación en zanja	2 días	26/06/2018	27/06/2018	25	5.794,71 €
27		Arena de rio en zanjas	1 día	28/06/2018	28/06/2018	26	1.896,38 €
28		Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento residual	3 días	29/06/2018	03/07/2018	27	14.760,20 €
29		Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento Pluvial	3 días	29/06/2018	03/07/2018	27	7.437,24 €
30		Abastecimiento: tuberias, acometidas y conexiones	3 días	29/06/2018	03/07/2018	27	20.536,89 €
31		Relleno con zahorra artificial zanjas	2 días	04/07/2018	05/07/2018	29	5.231,26 €
32		**FASE 1.4: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: ALUMBRADO, TELECOMUNICACIONES, GAS NATURAL Y RIEGO (TRAMO 1)**					0,00 €
33		MOVIMIENTO DE TIERRAS, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, TELECO. Y RIEGO					0,00 €
34		Excavación en zanja	2 días	28/06/2018	29/06/2018	26	5.529,34 €
35		Arena de rio en zanjas	1 día	02/07/2018	02/07/2018	34	3.815,34 €
36		Gas natural	2 días	03/07/2018	04/07/2018	35	0,00 €
37		Electricidad	3 días	04/07/2018	06/07/2018	29	16.728,85 €
38		Alumbrado	2 días	04/07/2018	05/07/2018	29	31.334,22 €
39		Telecomunicaciones	2 días	05/07/2018	06/07/2018	36	5.052,76 €
40		Relleno con zahorra artificial zanjas	2 días	06/07/2018	09/07/2018	38	5.083,03 €
41		**FASE 1.5: RELLENO ZAHORRA (SUBBASE) Y COLOCACIÓN PASARELAS**					0,00 €
42		Zahorra artificial subbase y suelo seleccionado	3 días	06/07/2018	10/07/2018	38	7.810,91 €
43		**FASE 1.6: DEMOLICIÓN ACERA DERECHA CAMINO NUEVO (TRAMO 2)**					0,00 €
44		DEMOLICIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRAS, INSTALACIÓN ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO					0,00 €
45		Desmontaje de luminarias y señales	1 día	09/07/2018	09/07/2018	39	0,00 €
46		Levantado compresor acera y bordillos	3 días	10/07/2018	12/07/2018	45	0,00 €
47		Excavación en caja	2 días	13/07/2018	16/07/2018	46	488,57 €
48		Excavación en zanja	2 días	17/07/2018	18/07/2018	47	0,00 €
49		Instalación de alumbrado público, electricidad y riego	3 días	19/07/2018	23/07/2018	48	0,00 €
50		**FASE 1.7: IMPLANTACIÓN DE NUEVOS BORDILLOS Y ENCINTADO.**					0,00 €
51		PAVIMENTOS					0,00 €
52		Colocación bordillo de hormigón prefabricado	2 días	11/07/2018	12/07/2018	42	7.658,21 €
53		**FASE 1.8: RELLENO DE ZAHORRA ARTIFICIAL EN ACERADO**					0,00 €
54		Zahorra artificial en acera	2 días	13/07/2018	16/07/2018	52	1.100,00 €
55		**FASE 1.9: COLOCACIÓN DE BALDOSAS EN ACERADO Y FIRME EN CALZADA**					0,00 €
56		PAVIMENTOS, SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO					0,00 €
57		solera HM-25	4 días	11/07/2018	16/07/2018	42	14.473,15 €
58		Colocación baldosa hidraulica en acera	3 días	17/07/2018	19/07/2018	57	11.778,43 €
59		Pavimento aglomerado	2 días	17/07/2018	18/07/2018	54	18.411,91 €
60		señalización horizontal viales	2 días	19/07/2018	20/07/2018	59	1.309,35 €
61		colocación luminarias y señalización vertical	2 días	20/07/2018	23/07/2018	58	23.393,16 €
62		**FASE 1.10: JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO**					0,00 €
63		JARDINERIA Y MOBILIARIO URBANO					0,00 €
64		cesped artificial en mediana y jardinería	2 días	20/07/2018	23/07/2018	58	1.240,16 €
65		colocación papeleras y alcorques hormigón	2 días	24/07/2018	25/07/2018	64	427,49 €
66		Riego	2 días	24/07/2018	25/07/2018	64	999,77 €
67		**SEGURIDAD Y SALUD**					0,00 €
68		Seguridad y salud laboral	37,88 días	04/06/2018	25/07/2018		379,38 €
69		**GESTIÓN DE RESIDUOS**					0,00 €
70		Gestión de Residuos de construcción y demolición	37,88 días	04/06/2018	25/07/2018		4.334,59 €
71		**ACABADOS Y FIN DE OBRA**					0,00 €
72		Limpieza y terminación de obra	1 día	25/07/2018	25/07/2018		0,00 €

FASE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pre	Costo
1	**FASE 2.0: CORTE DE TRÁFICO, DESVÍOS Y PARKING PROVISIONAL**					0,00 €
2	TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
3	Acondicionamiento desvío para circulación en fase 2	1 día	26/07/2018	26/07/2018		1.858,99 €
4	**FASE 2.1: DEMOLICIÓN DE FIRME, ACEQUIA Y CERCAS EXISTENTES**					0,00 €
5	DEMOLICIÓN Y TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
6	Desmontaje de luminarias, vallas metálicas y señales	1 día	26/07/2018	27/07/2018	3	1.408,27 €
7	Demolición de cercas existentes	2 días	27/07/2018	31/07/2018	6	800,00 €
8	Retirada capa vegetal	1 día	27/07/2018	30/07/2018	6	313,24 €
9	Demolición acera y bordillos	2 días	30/07/2018	01/08/2018	8	438,21 €
10	Demolición de firme asfáltico	3 días	30/07/2018	02/08/2018	8	4.210,94 €
11	Demolición a máquina firme hormigón	2 días	30/07/2018	01/08/2018	8	700,00 €
12	**FASE 2.2: RECONSTRUCIÓN DE CERCAS EN LA NUEVA ALINEACIÓN**					0,00 €
13	RECONSTRUCCIÓN DE CERCAS					0,00 €
14	Losa HA-25	2 días	27/07/2018	31/07/2018	6	690,23 €
15	Fábrica ladrillo HD	3 días	31/07/2018	03/08/2018	14	2.121,99 €
16	Fábrica bloques Hormigón	2 días	31/07/2018	02/08/2018	14	887,11 €
17	Pilares de ladrillo	2 días	02/08/2018	06/08/2018	16	3.603,92 €
18	Recibido cercos muro exterior	1 día	06/08/2018	07/08/2018	17	112,79 €
19	Recibido reja en fábrica ladrillo	1 día	07/08/2018	08/08/2018	18	361,61 €
20	Enfoscado fratasado	2 días	03/08/2018	07/08/2018	15	1.413,81 €
21	Reja tubo metálica	2 días	08/08/2018	10/08/2018	19	1.731,41 €
22	Puerta cancela exterior	2 días	08/08/2018	10/08/2018	19	3.736,47 €
23	**FASE 2.3: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO**					0,00 €
24	MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO					0,00 €
25	Excavación en caja	2 días	01/08/2018	03/08/2018	11	1.349,66 €
26	Excavación en zanja	2 días	03/08/2018	07/08/2018	25	5.495,18 €
27	Arena de rio en zanjas	2 días	07/08/2018	09/08/2018	26	1.406,20 €
28	Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento residual	2 días	09/08/2018	13/08/2018	27	12.156,48 €
29	Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento Pluvial	2 días	09/08/2018	13/08/2018	27	883,35 €
30	Abastecimiento: tuberias, acometidas y conexiones	2 días	09/08/2018	13/08/2018	27	5.793,49 €
31	Relleno con zahorra artificial zanjas	1 día	13/08/2018	14/08/2018	30	5.023,36 €
32	**FASE 2.4: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: ALUMBRADO, TELECOMUNICACIONES, GAS NATURAL Y RIEGO**					0,00 €
33	MOVIMIENTO DE TIERRAS, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, TELECO. Y RIEGO					0,00 €
34	Excavación en zanja	2 días	07/08/2018	09/08/2018	26	2.561,23 €
35	Arena de rio en zanjas	2 días	09/08/2018	13/08/2018	34	1.815,35 €
36	Gas natural	2 días	13/08/2018	15/08/2018	35	0,00 €
37	Electricidad	3 días	13/08/2018	16/08/2018	29	6.966,51 €
38	Alumbrado	3 días	13/08/2018	16/08/2018	29	9.770,35 €
39	Telecomunicaciones	2 días	15/08/2018	17/08/2018	36	3.669,77 €
40	Relleno con zahorra artificial zanjas	2 días	16/08/2018	20/08/2018	38	3.668,39 €
41	**FASE 2.5: RELLENO ZAHORRA (SUBBASE) Y COLOCACIÓN PASARELAS**					0,00 €
42	Zahorra artificial subbase y suelo seleccionado	2 días	16/08/2018	20/08/2018	38	7.910,92 €
43	**FASE 2.6: IMPLANTACIÓN DE NUEVOS BORDILLOS Y ENCINTADO.**					0,00 €
44	PAVIMENTOS					0,00 €
45	Colocación bordillo de hormigón prefabricado	2 días	20/08/2018	22/08/2018	42	2.471,10 €
46	**FASE 2.7: RELLENO DE ZAHORRA ARTIFICIAL EN ACERADO**					0,00 €
47	Zahorra artificial en acera	2 días	22/08/2018	24/08/2018	45	1.000,00 €
48	**FASE 2.8: COLOCACIÓN DE BALDOSAS EN ACERADO Y FIRME EN CALZADA**					0,00 €
49	PAVIMENTOS, SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO					0,00 €
50	Solera HA-25 aceras	3 días	20/08/2018	23/08/2018	42	5.442,00 €
51	Colocación baldosa hidraulica en acera	3 días	23/08/2018	28/08/2018	50	5.203,52 €
52	Pavimento aglomerado	3 días	24/08/2018	29/08/2018	47	18.411,92 €
53	señalización horizontal viales	2 días	29/08/2018	31/08/2018	52	1.309,35 €
54	Colocación luminarias y señalización vertical	1 día	28/08/2018	29/08/2018	51	6.619,14 €
55	**FASE 2.9: MOBILIARIO URBANO**					0,00 €
56	MOBILIARIO URBANO					0,00 €
57		1 día	31/08/2018	03/09/2018	53	297,50 €
58	**SEGURIDAD Y SALUD**					0,00 €
59	Seguridad y salud laboral	29 días	26/07/2018	04/09/2018		379,38 €
60	**GESTIÓN DE RESIDUOS**	.				0,00 €
61		29 días	26/07/2018	04/09/2018		0,00 €
62	**ACABADOS Y FIN DE OBRA**					0,00 €
63	Limpieza y terminación de obra	1 día	03/09/2018	04/09/2018	57	0,00 €

1.3.4 Plazo de la obra

A la vista de la programación se estima que el plazo total de ejecución es de 3 meses.

1.3.4.1 Plazos parciales

No existen plazos parciales.

1.4 Necesidades de personal y equipos

1.4.1 Recursos humanos estimados

1.4.1.1 Personal titulado

Jefe de Obra y un segundo jefe.

1.4.1.2 Equipo multidisciplinar Obra civil

- Un encargado
- Dos capataces
- Cuatro oficiales 1ª
- Cuatro oficiales 2ª
- Diez peones

1.4.2 Recursos de maquinaria

- 1 Excavadora hidráulica
- 2 Retroexcavadoras mixta
- 1 Retroexcavadora con martillo
- 2 Compresor dos martillos
- 1 Extendedora asfáltica
- 1 Rodillo vibrante manual
- 1 Pisón mecánico manual
- 1 Máquina para barrido vial
- 2 Camión grua hasta 10 Tm
- s/n Camión hormigonera de 9 m3
- s/n Camión con caja basculante
- s/n Bomba de agotamiento

El resto de maquinaria será la específica que proceda de las tareas subcontratadas.

1.5 Control de obra

Durante la fase de construcción, con posible prolongación durante el periodo de garantía, se llevarán a cabo las labores de control de las obras, que pueden clasificarse en:

- Control geométrico
- Control cuantitativo
- Control cualitativo

Todos ellos bajo la Dirección del Director de las Obras, con la colaboración del Jefe de Obra, y llevada a cabo por el equipo técnico anteriormente descrito (brigada topográfica, grupo de control y vigilancia y oficina de obra), con arreglo a las siguientes directrices (que no tienen carácter exhaustivo).

1.5.1 Control geométrico

Que consiste en garantizar que los mismos trabajos responden en geometría, forma y dimensiones a las determinaciones del Proyecto aprobado y a las modificaciones al mismo debidamente autorizadas.

- Comprobación o constitución de la red básica de apoyo, y reposición de las bases cuantas veces sea necesario.
- Replanteo de las obras, toma de perfiles transversales del terreno, conforme al avance de los trabajos.
- Comprobación, en general, de los supuestos del proyecto en cuanto a su geometría.

Estos trabajos se realizarán también para cada una de las modificaciones u obras complementarias autorizadas, que pudieran surgir durante el periodo de duración del contrato de obras. E inicialmente:

- Preparación de datos para la elaboración del Acta de Comprobación del Replanteo.

Así como:

- Preparación de datos para la elaboración de las Actas de recepción provisional y definitiva.

1.5.2 Control cuantitativo

Consistente en la medición de las diversas unidades de obra, comprobando que la misma se ajusta y corresponde a lo previsto en los Planos y Mediciones del Proyecto y a las modificaciones autorizadas; en especial a aquellas partes y unidades que, por quedar ocultas, son de difícil o imposible medición posterior.

- Comprobación de las dimensiones de las obras ejecutadas, garantizando que se encuentran dentro de las especificaciones y tolerancias establecidas.
- A estos efectos se realizan todas las comprobaciones que se juzguen necesarias, estableciendo previamente en gabinete las cotas y dimensiones intermedias que deben tener las distintas partes de la obra para su posterior comprobación y seguimiento.
- Todas estas comprobaciones y mediciones se ajustarán a la marcha de las obras, de manera que no produzcan interferencias y retrasos en los trabajos del Contratista.
- Comprobación de armaduras, cimientos, y en general, como ya se ha dicho anteriormente, de las partes que han de quedar ocultas, formando los oportunos croquis de obra ejecutada.
- Medición continua de las obras según se vayan ejecutando, y dibujo de los planos de definición que sirvan a las correspondiente valoración periódica y liquidación final de la obra.

Todas estas tareas deberán servir de base al programa de seguimiento de la obra, con el fin de poder elaborar:

- Informes periódicos relativos a las partes de obra ejecutadas con inclusión de los correspondientes planos de definición.
- Estado de la obra en relación con el programa de trabajos, incluyendo la elaboración y puesta al día de los siguientes esquemas para el control gráfico de la programación y seguimiento de la obra ejecutada, mediante el dibujo de gráficos o diagramas de barras relativos al avance de:
  - Demoliciones y Trabajos Previos
  - Pavimentación
  - Integración urbana
  - Infraestructuras
  - Señalización y Balizamiento

Todos estos gráficos deberán tener una puesta al día como mínimo semana.

- Medición al origen de todas las unidades de obra, valoradas a los precios de contrato, con destino a la certificación mensual y, por último, a la liquidación.
- Previsión del volumen de obra a ejecutar en todas las unidades hasta la final terminación de la obra.

1.5.3 Control cualitativo

El cual consiste en garantizar que los materiales, puesta en obra y unidades de obra terminadas se ajustan a las prescripciones del proyecto y sus modificaciones autorizadas.

En el presente proyecto, este control de calidad deberá extenderse, fundamentalmente a:

- Obras de Firmes y pavimentos
- Obras de Integración Urbana
- Obras de infraestructuras.
- Obras de Señalización y Balizamiento

Granada, Abril de 2018.

EL AUTOR DEL ANEJO:

Fdo: Alfonso Moreno-Cañavate Santos
Arquitecto nº3.866 COA Granada.

Apéndice 1.- Planificación de los trabajos

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred	Costo
1	**FASE 1.0: CORTE DE TRÁFICO, DESVÍOS Y PARKING PROVISIONAL**					0,00 €
2	TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
3	Acondicionamiento desvío para circulación	2 días	04/06/2018	05/06/2018		5.345,25 €
4	Acondicionamiento parking provisional	2 días	04/06/2018	05/06/2018		331,41 €
5	instalaciones provisionales	1 día	06/06/2018	06/06/2018	3	551,17 €
6	**FASE 1.1: DEMOLICIÓN DE FIRME, ACEQUIA Y CERCAS EXISTENTES**					0,00 €
7	DEMOLICIÓN Y TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
8	Desmontaje de luminarias, vallas metálicas y señales	2 días	06/06/2018	07/06/2018	4	1.021,19 €
9	Demolición de cercas existentes	2 días	08/06/2018	11/06/2018	8	1.382,85 €
10	Retirada capa vegetal	1 día	12/06/2018	12/06/2018	9	286,94 €
11	Demolición de firme asfáltico	3 días	13/06/2018	15/06/2018	10	4.210,94 €
12	Demolición compresor acera y bordillos	2 días	13/06/2018	14/06/2018	10	4.384,87 €
13	demolición máquina firme hormigón	2 días	15/06/2018	18/06/2018	12	763,89 €
14	Demolición de acequia	2 días	19/06/2018	20/06/2018	13	1.175,72 €
15	**FASE 1.2: RECONSTRUCIÓN DE CERCAS EN LA NUEVA ALINEACIÓN**					0,00 €
16	RECONSTRUCCIÓN DE CERCAS					0,00 €
17	Fábrica ladrillo HD	3 días	19/06/2018	21/06/2018	13	678,21 €
18	Pilares de ladrillo	2 días	22/06/2018	25/06/2018	17	544,10 €
19	Recibido reja en fábrica ladrillo	1 día	22/06/2018	22/06/2018	17	244,03 €
20	Enfoscado fratasado	2 días	22/06/2018	25/06/2018	17	1.409,21 €
21	Reja tubo metálica	2 días	25/06/2018	26/06/2018	19	1.731,40 €
22	Puerta cancela exterior	2 días	25/06/2018	26/06/2018	19	175,50 €
23	**FASE 3: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO (TRAMO 1)**					0,00 €
24	MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO					0,00 €
25	Excavación en caja	3 días	21/06/2018	25/06/2018	14	1.549,65 €
26	Excavación en zanja	2 días	26/06/2018	27/06/2018	25	5.794,71 €
27	Arena de rio en zanjas	1 día	28/06/2018	28/06/2018	26	1.896,38 €
28	Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento residual	3 días	29/06/2018	03/07/2018	27	14.760,20 €
29	Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento Pluvial	3 días	29/06/2018	03/07/2018	27	7.437,24 €
30	Abastecimiento: tuberias, acometidas y conexiones	3 días	29/06/2018	03/07/2018	27	20.536,89 €
31	Relleno con zahorra artificial zanjas	2 días	04/07/2018	05/07/2018	29	5.231,26 €
32	**FASE 1.4: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: ALUMBRADO, TELECOMUNICACIONES, GAS NATURAL Y RIEGO (TRAMO 1)**					0,00 €
33	MOVIMIENTO DE TIERRAS, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, TELECO. Y RIEGO					0,00 €
34	Excavación en zanja	2 días	28/06/2018	29/06/2018	26	5.529,34 €
35	Arena de rio en zanjas	1 día	02/07/2018	02/07/2018	34	3.815,34 €
36	Gas natural	2 días	03/07/2018	04/07/2018	35	0,00 €
37	Electricidad	3 días	04/07/2018	06/07/2018	29	16.728,85 €
38	Alumbrado	2 días	04/07/2018	05/07/2018	29	31.334,22 €
39	Telecomunicaciones	2 días	05/07/2018	06/07/2018	36	5.052,76 €
40	Relleno con zahorra artificial zanjas	2 días	06/07/2018	09/07/2018	38	5.083,03 €
41	**FASE 1.5: RELLENO ZAHORRA (SUBBASE) Y COLOCACIÓN PASARELAS**					0,00 €
42	Zahorra artificial subbase y suelo seleccionado	3 días	06/07/2018	10/07/2018	38	7.810,91 €
43	**FASE 1.6: DEMOLICIÓN ACERA DERECHA CAMINO NUEVO (TRAMO 2)**					0,00 €
44	DEMOLICIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRAS, INSTALACIÓN ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO					0,00 €
45	Desmontaje de luminarias y señales	1 día	09/07/2018	09/07/2018	39	0,00 €
46	Levantado compresor acera y bordillos	3 días	10/07/2018	12/07/2018	45	0,00 €
47	Excavación en caja	2 días	13/07/2018	16/07/2018	46	488,57 €
48	Excavación en zanja	2 días	17/07/2018	18/07/2018	47	0,00 €
49	Instalación de alumbrado público, electricidad y riego	3 días	19/07/2018	23/07/2018	48	0,00 €
50	**FASE 1.7: IMPLANTACIÓN DE NUEVOS BORDILLOS Y ENCINTADO.**					0,00 €
51	PAVIMENTOS					0,00 €
52	Colocación bordillo de hormigón prefabricado	2 días	11/07/2018	12/07/2018	42	7.658,21 €
53	**FASE 1.8: RELLENO DE ZAHORRA ARTIFICIAL EN ACERADO**					0,00 €
54	Zahorra artificial en acera	2 días	13/07/2018	16/07/2018	52	1.100,00 €
55	**FASE 1.9: COLOCACIÓN DE BALDOSAS EN ACERADO Y FIRME EN CALZADA**					0,00 €
56	PAVIMENTOS, SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO					0,00 €
57	solera HM-25	4 días	11/07/2018	16/07/2018	42	14.473,15 €
58	Colocación baldosa hidraulica en acera	3 días	17/07/2018	19/07/2018	57	11.778,43 €
59	Pavimento aglomerado	2 días	17/07/2018	18/07/2018	54	18.411,91 €
60	señalización horizontal viales	2 días	19/07/2018	20/07/2018	59	1.309,35 €
61	colocación luminarias y señalización vertical	2 días	20/07/2018	23/07/2018	58	23.393,16 €
62	**FASE 1.10: JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO**					0,00 €
63	JARDINERIA Y MOBILIARIO URBANO					0,00 €
64	cesped artificial en mediana y jardinería	2 días	20/07/2018	23/07/2018	58	1.240,16 €
65	colocación papeleras y alcorques hormigón	2 días	24/07/2018	25/07/2018	64	427,49 €
66	Riego	2 días	24/07/2018	25/07/2018	64	999,77 €
67	**SEGURIDAD Y SALUD**					0,00 €
68	Seguridad y salud laboral	37,88 días	04/06/2018	25/07/2018		379,38 €
69	**GESTIÓN DE RESIDUOS**					0,00 €
70	Gestión de Residuos de construcción y demolición	37,88 días	04/06/2018	25/07/2018		4.334,59 €
71	**ACABADOS Y FIN DE OBRA**					0,00 €
72	Limpieza y terminación de obra	1 día	25/07/2018	25/07/2018		0,00 €

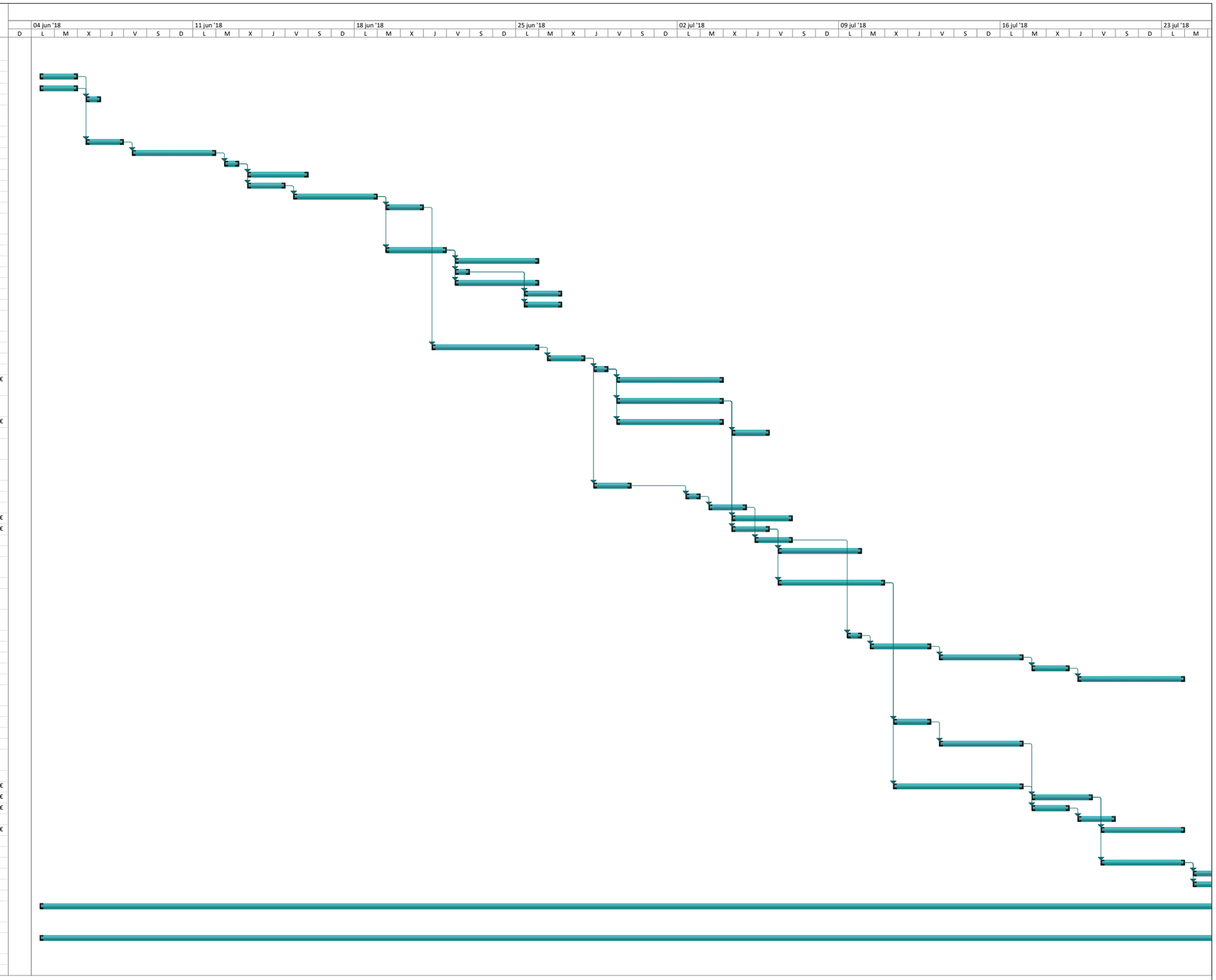

Proyecto: FASE 1

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito externo · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · Sólo el comienzo · Fecha límite
División · Resumen · Tareas externas · Tarea inactiva · Resumen inactivo · Sólo duración · Resumen manual · Sólo fin · Progreso

FLUJO DE CAJA: FASE 1

	lun 28 may	lun 04 jun	lun 11 jun	lun 18 jun	lun 25 jun	lun 02 jul	lun 09 jul	lun 16 jul	lun 23 jul	lun 30 jul	Total
FASE 1.0: CORTE DE TRÁFICO, DESVÍOS Y PARKING PROVISIONAL											
TRABAJOS PREVIOS											
Acondicionamiento desvío para circulación		5.345,25 €									5.345,25 €
Acondicionamiento parking provisional		331,41 €									331,41 €
instalaciones provisionales		551,17 €									551,17 €
FASE 1.1: DEMOLICIÓN DE FIRME, ACEQUIA Y CERCAS EXISTENTES											
DEMOLICIÓN Y TRABAJOS PREVIOS											
Desmontaje de luminarias, vallas metálicas y señales		1.021,19 €									1.021,19 €
Demolición de cercas existentes		691,43 €	691,43 €								1.382,86 €
Retirada capa vegetal			286,94 €								286,94 €
Demolición de firme asfáltico			4.210,94 €								4.210,94 €
Demolición compresor acera y bordillos			4.384,87 €								4.384,87 €
demolición máquina firme hormigón			381,95 €	381,95 €							763,90 €
Demolición de acequia				1.175,72 €							1.175,72 €
FASE 1.2: RECONSTRUCIÓN DE CERCAS EN LA NUEVA ALINEACIÓN											
RECONSTRUCCIÓN DE CERCAS											
Fábrica ladrillo HD				678,21 €							678,21 €
Pilares de ladrillo				272,05 €	272,05 €						544,10 €
Recibido reja en fábrica ladrillo				244,03 €							244,03 €
Enfoscado fratasado				704,61 €	704,61 €						1.409,22 €
Reja tubo metálica					1.731,40 €						1.731,40 €
Puerta cancela exterior					175,50 €						175,50 €
FASE 3: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO (TRAMO 1)											
MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO											
Excavación en caja				1.033,10 €	516,55 €						1.549,65 €
Excavación en zanja					5.794,71 €						5.794,71 €
Arena de rio en zanjas					1.896,38 €						1.896,38 €
Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento residual					4.920,07 €	9.840,13 €					14.760,20 €
Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento Pluvial					2.479,08 €	4.958,16 €					7.437,24 €
Abastecimiento: tuberias, acometidas y conexiones					6.845,63 €	13.691,26 €					20.536,89 €
Relleno con zahorra artificial zanjas						5.231,26 €					5.231,26 €
FASE 1.4: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: ALUMBRADO, TELECOMUNICACIONES, GAS NATURAL Y RIEGO (TRAMO 1)											
MOVIMIENTO DE TIERRAS, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, TELECO. Y RIEGO											
Excavación en zanja					5.529,34 €						5.529,34 €
Arena de rio en zanjas						3.815,34 €					3.815,34 €
Gas natural											
Electricidad						16.728,85 €					16.728,85 €
Alumbrado						31.334,22 €					31.334,22 €
Telecomunicaciones						5.052,76 €					5.052,76 €
Relleno con zahorra artificial zanjas						2.541,52 €	2.541,52 €				5.083,04 €
FASE 1.5: RELLENO ZAHORRA (SUBBASE) Y COLOCACIÓN PASARELAS											
Zahorra artificial subbase y suelo seleccionado						2.603,64 €	5.207,27 €				7.810,91 €
FASE 1.6: DEMOLICIÓN ACERA DERECHA CAMINO NUEVO (TRAMO 2)											
DEMOLICIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRAS, INSTALACIÓN ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO											
Desmontaje de luminarias y señales											
Levantado compresor acera y bordillos											
Excavación en caja							244,29 €	244,29 €			488,58 €
Excavación en zanja											
Instalación de alumbrado público, electricidad y riego											
FASE 1.7: IMPLANTACIÓN DE NUEVOS BORDILLOS Y ENCINTADO.											
PAVIMENTOS											
Colocación bordillo de hormigón prefabricado							7.658,21 €				7.658,21 €
FASE 1.8: RELLENO DE ZAHORRA ARTIFICIAL EN ACERADO											
Zahorra artificial en acera							550,00 €	550,00 €			1.100,00 €
FASE 1.9: COLOCACIÓN DE BALDOSAS EN ACERADO Y FIRME EN CALZADA											
PAVIMENTOS, SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO											
solera HM-25							10.854,86 €	3.618,29 €			14.473,15 €
Colocación baldosa hidraulica en acera								11.778,43 €			11.778,43 €
Pavimento aglomerado								18.411,91 €			18.411,91 €
señalización horizontal viales								1.309,35 €			1.309,35 €
colocación luminarias y señalización vertical								11.696,58 €	11.696,58 €		23.393,16 €
FASE 1.10: JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO											
JARDINERIA Y MOBILIARIO URBANO											
cesped artificial en mediana y jardinería								620,08 €	620,08 €		1.240,16 €
colocación papeleras y alcorques hormigón									427,49 €		427,49 €
Riego									999,77 €		999,77 €
SEGURIDAD Y SALUD											
Seguridad y salud laboral		50,08 €	50,08 €	50,08 €	50,08 €	50,08 €	50,08 €	50,08 €	28,80 €		379,36 €
GESTIÓN DE RESIDUOS											
Gestión de Residuos de construcción y demolición		572,22 €	572,22 €	572,22 €	572,22 €	572,22 €	572,22 €	572,22 €	329,03 €		4.334,57 €
ACABADOS Y FIN DE OBRA											
Limpieza y terminación de obra											
Total		8.562,75 €	10.578,43 €	5.111,97 €	31.487,62 €	96.419,44 €	27.678,45 €	48.851,23 €	14.101,75 €		242.791,64 €

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pre	Costo
1	**FASE 2.0: CORTE DE TRÁFICO, DESVÍOS Y PARKING PROVISIONAL**					0,00 €
2	TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
3	Acondicionamiento desvío para circulación en fase 2	1 día	26/07/2018	26/07/2018		1.858,99 €
4	**FASE 2.1: DEMOLICIÓN DE FIRME, ACEQUIA Y CERCAS EXISTENTES**					0,00 €
5	DEMOLICIÓN Y TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
6	Desmontaje de luminarias, vallas metálicas y señales	1 día	26/07/2018	27/07/2018	3	1.408,27 €
7	Demolición de cercas existentes	2 días	27/07/2018	31/07/2018	6	800,00 €
8	Retirada capa vegetal	1 día	27/07/2018	30/07/2018	6	313,24 €
9	Demolición acera y bordillos	2 días	30/07/2018	01/08/2018	8	438,21 €
10	Demolición de firme asfáltico	3 días	30/07/2018	02/08/2018	8	4.210,94 €
11	Demolición a máquina firme hormigón	2 días	30/07/2018	01/08/2018	8	700,00 €
12	**FASE 2.2: RECONSTRUCIÓN DE CERCAS EN LA NUEVA ALINEACIÓN**					0,00 €
13	RECONSTRUCCIÓN DE CERCAS					0,00 €
14	Losa HA-25	2 días	27/07/2018	31/07/2018	6	690,23 €
15	Fábrica ladrillo HD	3 días	31/07/2018	03/08/2018	14	2.121,99 €
16	Fábrica bloques Hormigón	2 días	31/07/2018	02/08/2018	14	887,11 €
17	Pilares de ladrillo	2 días	02/08/2018	06/08/2018	16	3.603,92 €
18	Recibido cercos muro exterior	1 día	06/08/2018	07/08/2018	17	112,79 €
19	Recibido reja en fábrica ladrillo	1 día	07/08/2018	08/08/2018	18	361,61 €
20	Enfoscado fratasado	2 días	03/08/2018	07/08/2018	15	1.413,81 €
21	Reja tubo metálica	2 días	08/08/2018	10/08/2018	19	1.731,41 €
22	Puerta cancela exterior	2 días	08/08/2018	10/08/2018	19	3.736,47 €
23	**FASE 2.3: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO**					0,00 €
24	MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO					0,00 €
25	Excavación en caja	2 días	01/08/2018	03/08/2018	11	1.349,66 €
26	Excavación en zanja	2 días	03/08/2018	07/08/2018	25	5.495,18 €
27	Arena de rio en zanjas	2 días	07/08/2018	09/08/2018	26	1.406,20 €
28	Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento residual	2 días	09/08/2018	13/08/2018	27	12.156,48 €
29	Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento Pluvial	2 días	09/08/2018	13/08/2018	27	883,35 €
30	Abastecimiento: tuberias, acometidas y conexiones	2 días	09/08/2018	13/08/2018	27	5.793,49 €
31	Relleno con zahorra artificial zanjas	1 día	13/08/2018	14/08/2018	30	5.023,36 €
32	**FASE 2.4: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: ALUMBRADO, TELECOMUNICACIONES, GAS NATURAL Y RIEGO**					0,00 €
33	MOVIMIENTO DE TIERRAS, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, TELECO. Y RIEGO					0,00 €
34	Excavación en zanja	2 días	07/08/2018	09/08/2018	26	2.561,23 €
35	Arena de rio en zanjas	2 días	09/08/2018	13/08/2018	34	1.815,35 €
36	Gas natural	2 días	13/08/2018	15/08/2018	35	0,00 €
37	Electricidad	3 días	13/08/2018	16/08/2018	29	6.966,51 €
38	Alumbrado	3 días	13/08/2018	16/08/2018	29	9.770,35 €
39	Telecomunicaciones	2 días	15/08/2018	17/08/2018	36	3.669,77 €
40	Relleno con zahorra artificial zanjas	2 días	16/08/2018	20/08/2018	38	3.668,39 €
41	**FASE 2.5: RELLENO ZAHORRA (SUBBASE) Y COLOCACIÓN PASARELAS**					0,00 €
42	Zahorra artificial subbase y suelo seleccionado	2 días	16/08/2018	20/08/2018	38	7.910,92 €
43	**FASE 2.6: IMPLANTACIÓN DE NUEVOS BORDILLOS Y ENCINTADO.**					0,00 €
44	PAVIMENTOS					0,00 €
45	Colocación bordillo de hormigón prefabricado	2 días	20/08/2018	22/08/2018	42	2.471,10 €
46	**FASE 2.7: RELLENO DE ZAHORRA ARTIFICIAL EN ACERADO**					0,00 €
47	Zahorra artificial en acera	2 días	22/08/2018	24/08/2018	45	1.000,00 €
48	**FASE 2.8: COLOCACIÓN DE BALDOSAS EN ACERADO Y FIRME EN CALZADA**					0,00 €
49	PAVIMENTOS, SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO					0,00 €
50	Solera HA-25 aceras	3 días	20/08/2018	23/08/2018	42	5.442,00 €
51	Colocación baldosa hidraulica en acera	3 días	23/08/2018	28/08/2018	50	5.203,52 €
52	Pavimento aglomerado	3 días	24/08/2018	29/08/2018	47	18.411,92 €
53	señalización horizontal viales	2 días	29/08/2018	31/08/2018	52	1.309,35 €
54	Colocación luminarias y señalización vertical	1 día	28/08/2018	29/08/2018	51	6.619,14 €
55	**FASE 2.9: MOBILIARIO URBANO**					0,00 €
56	MOBILIARIO URBANO					0,00 €
57		1 día	31/08/2018	03/09/2018	53	297,50 €
58	**SEGURIDAD Y SALUD**					0,00 €
59	Seguridad y salud laboral	29 días	26/07/2018	04/09/2018		379,38 €
60	**GESTIÓN DE RESIDUOS**	.				0,00 €
61		29 días	26/07/2018	04/09/2018		0,00 €
62	**ACABADOS Y FIN DE OBRA**					0,00 €
63	Limpieza y terminación de obra	1 día	03/09/2018	04/09/2018	57	0,00 €

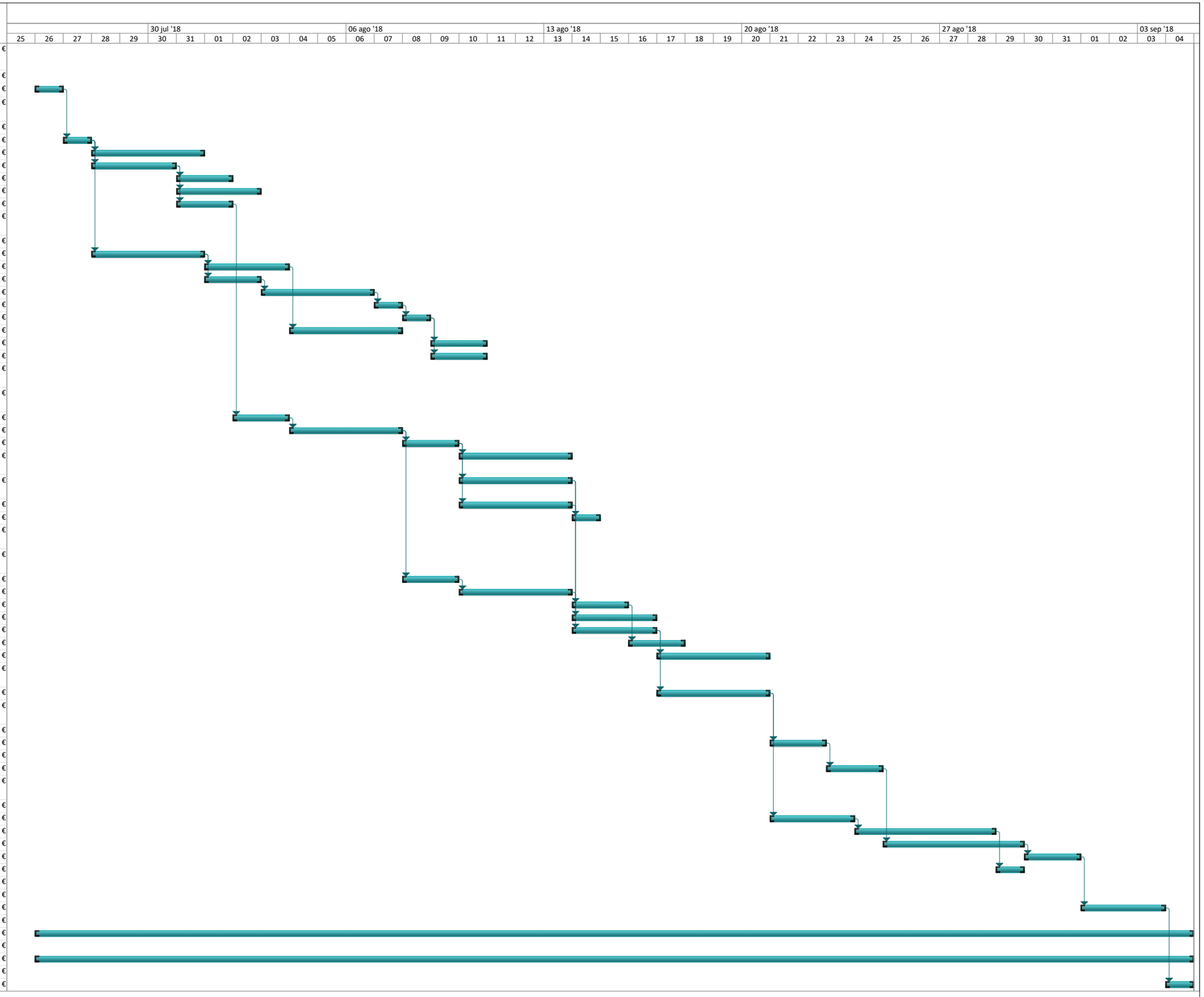

Proyecto: FASE 2

Tarea		Resumen		Hito externo		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		Sólo fin			
División		Resumen del proyecto		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Fecha límite			
Hito		Tareas externas		Hito inactivo		Sólo duración		Sólo el comienzo		Progreso			

FLUJO DE CAJA: FASE 2

	23 jul '18	30 jul '18	06 ago '18	13 ago '18	20 ago '18	27 ago '18	03 sep '18	10 sep '18	Total
FASE 2.0: CORTE DE TRÁFICO, DESVÍOS Y PARKING PROVISIONAL									
TRABAJOS PREVIOS									
Acondicionamiento desvío para circulación en fase 2	1.858,99 €								1.858,99 €
FASE 2.1: DEMOLICIÓN DE FIRME, ACEQUIA Y CERCAS EXISTENTES									
DEMOLICIÓN Y TRABAJOS PREVIOS									
Desmontaje de luminarias, vallas metálicas y señales	1.408,27 €								1.408,27 €
Demolición de cercas existentes	50,00 €	750,00 €							800,00 €
Retirada capa vegetal	39,16 €	274,09 €							313,25 €
Demolición acera y bordillos		438,21 €							438,21 €
Demolición de firme asfáltico		4.210,94 €							4.210,94 €
Demolición a máquina firme hormigón		700,00 €							700,00 €
FASE 2.2: RECONSTRUCIÓN DE CERCAS EN LA NUEVA ALINEACIÓN									
RECONSTRUCCIÓN DE CERCAS									
Losa HA-25	43,14 €	647,09 €							690,23 €
Fábrica ladrillo HD		2.121,99 €							2.121,99 €
Fábrica bloques Hormigón		887,11 €							887,11 €
Pilares de ladrillo		2.027,21 €	1.576,72 €						3.603,93 €
Recibido cercos muro exterior			112,79 €						112,79 €
Recibido reja en fábrica ladrillo			361,61 €						361,61 €
Enfoscado fratasado		88,36 €	1.325,45 €						1.413,81 €
Reja tubo metálica			1.731,41 €						1.731,41 €
Puerta cancela exterior			3.736,47 €						3.736,47 €
FASE 2.3: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO									
MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO									
Excavación en caja		1.349,66 €							1.349,66 €
Excavación en zanja		343,45 €	5.151,73 €						5.495,18 €
Arena de rio en zanjas			1.406,20 €						1.406,20 €
Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento residual			6.838,02 €	5.318,46 €					12.156,48 €
Colocación tuberias, ejecución de pozos y acometidas saneamiento Pluvial			496,88 €	386,47 €					883,35 €
Abastecimiento: tuberias, acometidas y conexiones			3.258,84 €	2.534,65 €					5.793,49 €
Relleno con zahorra artificial zanjas				5.023,36 €					5.023,36 €
FASE 2.4: EXCAVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: ALUMBRADO, TELECOMUNICACIONES, GAS NATURAL Y RIEGO									
MOVIMIENTO DE TIERRAS, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO, TELECO. Y RIEGO									
Excavación en zanja			2.561,23 €						2.561,23 €
Arena de rio en zanjas			1.021,13 €	794,22 €					1.815,35 €
Gas natural									
Electricidad				6.966,51 €					6.966,51 €
Alumbrado				9.770,35 €					9.770,35 €
Telecomunicaciones				3.669,77 €					3.669,77 €
Relleno con zahorra artificial zanjas				2.063,47 €	1.604,92 €				3.668,39 €
FASE 2.5: RELLENO ZAHORRA (SUBBASE) Y COLOCACIÓN PASARELAS									
Zahorra artificial subbase y suelo seleccionado				4.449,89 €	3.461,03 €				7.910,92 €
FASE 2.6: IMPLANTACIÓN DE NUEVOS BORDILLOS Y ENCINTADO.									
PAVIMENTOS									
Colocación bordillo de hormigón prefabricado					2.471,10 €				2.471,10 €
FASE 2.7: RELLENO DE ZAHORRA ARTIFICIAL EN ACERADO									
Zahorra artificial en acera					1.000,00 €				1.000,00 €
FASE 2.8: COLOCACIÓN DE BALDOSAS EN ACERADO Y FIRME EN CALZADA									
PAVIMENTOS, SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO									
Solera HA-25 aceras					5.442,00 €				5.442,00 €
Colocación baldosa hidraulica en acera					1.951,32 €	3.252,20 €			5.203,52 €
Pavimento aglomerado					767,16 €	17.644,76 €			18.411,92 €
señalización horizontal viales						1.309,35 €			1.309,35 €
Colocación luminarias y señalización vertical						6.619,14 €			6.619,14 €
FASE 2.9: MOBILIARIO URBANO									
MOBILIARIO URBANO									
						37,19 €	260,31 €		297,50 €
SEGURIDAD Y SALUD									
Seguridad y salud laboral	26,28 €	65,69 €	65,69 €	65,69 €	65,69 €	65,69 €	24,64 €		379,37 €
GESTIÓN DE RESIDUOS									
ACABADOS Y FIN DE OBRA									
Limpieza y terminación de obra									
Total	3.425,84 €	13.903,80 €	29.644,17 €	41.042,84 €	16.763,22 €	28.928,33 €	284,95 €		133.993,15 €